



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

ACTA N°1160.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 12:25, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Petraglia, Pablo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Itoiz, quién expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-87/2025 - Proyecto de Resolución manifestando profundo dolor por el fallecimiento del Papa Francisco”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Itoiz da lectura al expte. En cuestión: **ARTÍCULO 1°.-** Manifestar el más profundo pesar y dolor del pueblo de Junín, Provincia de Buenos Aires, ante el deceso del Papa Francisco. **ARTÍCULO 2°.-** Expresar las condolencias y adherir a las manifestaciones de luto y respeto como figura trascendente de la humanidad. **ARTÍCULO 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Nunciatura Apostólica con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la página web de la Municipalidad y archívese”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bisio, el cual expresa: “Gracias, S. Presidente. Quiero dedicar unas breves palabras al único papa argentino a la máxima autoridad de la Iglesia Católica, al portavoz de los que no tienen voz y al principal vocero de justicia social de todo el mundo, lo vamos a recordar como el Papa que transformó a la Iglesia Católica en uno que supo entender las necesidades y pegar un giro hacia el mandato bíblico para empezar a caminar por el sendero ese que había predicado Jesús poniéndole un rostro un poco más humano a la Iglesia Católica desde la sencillez la humildad y también, de la esperanza. Algunos lo tildaron de papa político y bueno claro si es un actor político desde su investidura como jefe del Estado Vaticano ejerció la política en cada acto que presencié, en cada intervención por la paz, en la misericordia por los que menos tienen. Lo trataron también, de jefe del peronismo, de golpista y de representante del maligno en la tierra quizás porque piensan que el Papa tiene como función llevar una caja de hostias y repartirlas en la misa o a lo mejor porque lejos de recostarse del lado del poder se abrazó con los que pasan hambre, con los postergados, con los inmigrantes de este sistema individualista mezquino y puso en palabras el repudio a las políticas neoliberales que azotan a muchos países del mundo. Lastimosamente se perdieron la posibilidad de disfrutarlo solo por llevar una ceguera ideológica cargada de odio.

Entre tantas enseñanzas que nos deja el Papa resume en cuatro frases, que me voy a permitir leerlas, que dice "La realidad es superior a la idea, el todo es superior a la parte, la unidad es superior al conflicto y el tiempo es superior al espacio" se retira de este plano dejando miles y millones de Francisco para continuar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

su legado y pone en claro que una luz no se prende para para guardar adentro de un cajón sino para que nos ilumine a todos, así que bueno, muchas gracias Papa Francisco y de este humilde lugar vamos a seguir haciendo lío. Gracias, Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejales Prandi, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Además, en el proyecto, según lo acordamos también en labor parlamentaria, agregarle una copia del proyecto a la Nunciatura Católica como para que cuando sale desde el Concejo.

La verdad que es un honor haber sido contemporáneo del Papa Francisco que ha llevado a la argentinidad al lugar más alto de la Iglesia Católica y si algo nos faltaba a los argentinos era tener un Papa argentino para elevar más aún el ego que solemos tener los argentinos, creo que muchas veces pasa que cuando es un contemporáneo lo vemos en la en la vida diaria o por haber vivido en flores y haber pasado uno puede plantear de si pasé tantas veces por Flores por donde él vivía o solemos bajarle el precio diciéndole que lo vi alguna vez en el subte o que daba misa en la catedral donde tantas veces uno puede pasar y eso me parece que a veces a quien compartimos la vida en lo contemporáneo le bajamos el precio. También, creo que, por esas cuestiones, no solo estas que menciono, sino cuestiones mundanas que no pudimos darle todavía la real dimensión de lo que tiene y lo que tuvo este Papa contemporáneo el Papa que fue el único no europeo que encima obviamente era argentino creo que los únicos que nos faltó fue su visita a la Argentina y estoy convencido de que el tiempo y la historia lo va a colocar en un lugar que hoy todavía no estamos dimensionando. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejales Mosca, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Agregar a lo que todos los otros Concejales dijeron que Francisco fue un papa humilde, un papa que se reunió igual que Jesús con todas aquellas personas que tenían ideologías diferentes, no tenía cuestiones con las diferencias de género, con las clases sociales era un papa muy representante de Jesús acá en la tierra, como Jesús decía nadie es profeta en su propia tierra y creo que estas cosas pasaban, nadie por ahí tiene los mejores elogios en su propia tierra, pero sí triunfan y como dijo el Concejales Bisio lo que más triunfa son los mensajes y las enseñanzas que nos dejó”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°5/2025.-----

Seguidamente desde Presidencia se propone realizar un minuto de silencio en homenaje al Papa Francisco. No habiendo objeciones, se procede al efecto.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejales Balestrasse, quien solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-86/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando a Vialidad Nacional intervención en el tramo urbano de la Ruta Nacional N° 188 en las intersecciones con las Avenidas Rivadavia y Pastor Bauman de la ciudad de Junín. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejales Balestrasse da lectura al expte. En cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°21/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, el cual solicita el tratamiento s/ tablas del expte. N°10-80/2025 – Proyecto de Comunicación ref/ elecciones presidenciales en la República de Ecuador. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejal Bruzzone da lectura la expte. En cuestión. Seguidamente el Sr. Concejal Spadano solicita una moción para que el expediente en cuestión continúe en Comisión. Sometido a consideración del Cuerpo, la misma, es aprobada con 11 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Sierra, Francina e Itoiz, Juan Pablo.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Sierra quien solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-85/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe s/jardines maternas y del Expte. N°10-84/2025 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe s/ puntos de apoyo escolar. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son ingresados a sus respectivas Comisiones.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059-522/2025 – Licitación Privada N° 8/2025 – Provisión de mantenimiento de cruces semaforizados en la ciudad de Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8397/2025.-----

Expte. N°10-65/2025 – Declarando de interés municipal los actos y actividades que se lleven adelante por la conmemoración del 100° Aniversario de fundación de la E.E.P. N° 33 “Cte. Escibrano”, sita en paraje La Agraria.-----

Registrado bajo Resolución N°6/2025.-----

Expte. N°4059-3259/2020 – Alc. 27) Ashira S.A. – Lic. Pública N° 7 – Provisión del Servicio de Recolección de Residuos Reciclables y Montículos en la ciudad de Junín – Redeterminación de Precio.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8398/2025.-----

Expte. N°4059-3259/2020 – Alc. 28) Ashira S.A. – Lic. Pública N° 7 – Provisión del Servicio de Recolección de Residuos Reciclables y Montículos en la ciudad de Junín – Redeterminación de Precio.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8399/2025.-----

Expte. N°4059-3749/2012 – Alc. 37) Ashira S.A. Redeterminación de precios – Licitación Pública N° 13/2012.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Registrado bajo Ordenanza N°8400/2025.-----
Expte. N°4059-3749/2012 – Alc. 38) Ashira S.A. – Redeterminación de precios- Licitación Pública N° 13/2012.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8401/2025.-----
Expte. N°4059-1759/2024 – Condonación de deuda por tasas municipales a favor del Club Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8402/2025.-----
Expte. N°10-276/2021 – Condonación de deuda por tasas municipales a favor de Sociedad Belgrano de Protección a la Niñez.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8403/2025.-----
Expte. N°10-122/2021 – Condonación de deuda por tasas municipales a favor del Jardín de Infantes San Cayetano, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8404/2025.-----
Expte. N°10-56/2025 – Solicitando al D.E, tenga a bien realizar mantenimiento de calles, luminarias y medidas sobre pastizales crecidos en calles y sectores de B° del Cuadrante Noroeste.-----

Registrado bajo Comunicación N°22/2025.-----
Expte. N°10-62/2025 – Solicitando al PEN informe sobre estado actual de la obra y presupuesto asignado al Plan Maestro del Río Salado, tramo IV de ejecución.-----

Registrado bajo Comunicación N°23/2025.-----
Expte. N°10-66/2025 – Solicitando a la Dirección Pcial. De Vialidad tenga a bien constatar y proceder a instalar la cartelería alusiva a la designación de la Av. De Circunvalación “Eva Perón”, con sus respectivos nombres a las arterias de jurisdicción provincial, sitas en la ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°24/2025.-----
Expte. N°10-70/2025 – Solicitando al D.E. la factibilidad de colocar carteles de prohibido estacionar en ambos sentidos de calle Alvear, entre Av. De Circunvalación “Eva Perón” y acceso al Parque Industrial de Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N°25/2025.-----
Expte. N°10-71/2025 – Solicitando a la empresa EDEN S.A. informe general sobre prestación y mantenimiento del servicio público de energía eléctrica.-----

Registrado bajo Comunicación N°26/2025.-----
Expte. N°10-78/2025 – Solicitando al D.E. y ADIFSE información sobre propuesta elevada por el Municipio y Comisión Técnica “Ad-Hoc”, sobre modificación al proyecto de obra del paso bajo nivel.-----

Registrado bajo Comunicación N°27/2025.-----
Expte. N°10-76/2025 – Solicitando al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs.As. informe sobre funcionamiento del Servicio de Radioterapia del HIGA Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N°28/2025.-----
Expte. N°10-81/2025 – CDE 17/2024- Solicitando al Consejo Escolar colocación de árboles en Jardines de Infantes de Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N°29/2025.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Expte. N°10-82/2025 – CDE 22/2024- Solicitando al D.E. colocación de árboles en Jardines Maternales de la ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°30/2025.-----

Expte. N°10-83/2025 – CDE 26/2024- Solicitando al D.E. Municipal colocación de un cesto de residuos en las inmediaciones de la EES N° 12 y EEP N° 49.-----

Registrado bajo Comunicación N°31/2025.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi quién, en su carácter de Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el expte. N° 10-367/2024. Bloque de Concejales Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo Nacional solicitando retrotraiga las medidas anunciadas que restringen el acceso a medicamentos gratuitos para jubilados/as afiliados el PAMI. Esta Comisión aconseja por mayoría aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Prandi, Mosca, Cavallo, Marini, Muffarotto, Sierra y Leiva.

Visto el expte. N° 10-367/2024. Bloque de Concejales Unión por la Patria. Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo Nacional solicitando retrotraiga las medidas anunciadas que restringen el acceso a medicamentos gratuitos para jubilados/as afiliados el PAMI. Esta Comisión aconseja por minoría rechazar el presente proyecto. Firma Concejal: Veronelli”.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. bueno para recordar que este expediente es de diciembre de 2024, la situación no ha hecho sino agravarse desde ese momento hasta ahora recordar que lo que estamos pidiendo si lo ponemos en contexto digamos de tener una respuesta positiva mejoraría un poco la situación de quienes más han puesto en este ajuste, por llamarlo de alguna manera, del Gobierno Nacional. Contar también, que no es solo la eliminación de la gratuidad de algunos medicamentos sino, también el aumento inusitado y salvaje de los medicamentos que justamente la población que más consume es la población de jubilados.

En ese momento el Gobierno predicaba el libre mercado entonces no intervenía en la política de precio de las empresas productoras de estos medicamentos a diferencia de hoy donde el Gobierno sí interviene en la política de precio de las empresas apretando supermercadistas para que no compren a las empresas aceiteras, por ejemplo, cuando aumentan sus precios.

Escuchaba a Maia hace un ratito cuando manifestaba cierta perplejidad acerca de algunos cambios del Gobierno Nacional la verdad queda muy poquito de esencial en el Gobierno Nacional el Gobierno Nacional era pro dólar antes de subir y el peso era un excremento luego apoya la valorización del peso en detrimento del dólar luego dice que ya no va a cerrar al Banco Central como lo proponía en su campaña, sino que lo va



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

a fortalecer y quién sabe si el día de mañana no tenemos la respuesta que estamos buscando ahora y aprietan a las empresas productoras de medicamento para que le bajen los precios a los jubilados.

Así que, nunca hay que perder las esperanzas pues les da lo mismo atún que betún y en algún momento pueden cambiar y el viento soplar para nuestro lado gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Cornaglia, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno voy a limitarme al tema que nos atañe voy a hacer en principio un repaso objetivo de las acciones principales que nos llevaron a la situación actual porque son las mismas personas que destruyeron el sistema quienes ahora se abanderan con un sector vulnerable como son los jubilados para intentar hacer daño, atacar, desgastar al único Gobierno que realmente está llevando a cabo reformas más útiles necesarias y con resultados.

Su jefa Cristina, la doblemente coordinada por corrupción, estatizó las AFJP se robó más de 25.000.000.000 (veinticinco mil millones) de dólares del sector privado, personas que estaban aportando para su jubilación para gastarlo en populismo con la excusa de la justicia social que tanto defienden dos años después vetó el 82% móvil aprobado por el Congreso en unanimidad.

En los últimos 20 años 4.000.000 (cuatro millones) de jubilados ingresaron con la excusa de la justicia social al sistema jubilatorio sin aportes, obviamente que no hay sistema que resista entre que la mitad de los jubilados indiscriminadamente fueron jubilados sin aportar porque muy probablemente había muchos que lo necesitaban pero muchos otros que no y que hace 20 años que el empleo privado formal no crece la mitad de los empleados del país se encuentran en negro y nada hizo ni el kirchnerismo, ni ninguno de los demás espacios para atacar esto y encima ahora están bloqueando las reformas laborales que propone este gobierno para incluir a estas personas en el sistema laboral y que haya más aportantes y por lo tanto más dinero para repartir entre los jubilados que es lo que todos queríamos ¿no?

Durante el Gobierno anterior con la fórmula que había aprobado también en 2021 ambas cámaras perdieron un 30% de poder adquisitivo de los jubilados de eso nadie se acuerda ahora llevan ganados casi un 10% desde que ingresó Milei al Gobierno ochenta (\$80) dólares ganaban en diciembre 2023 cuando se fue el golpeador del de la casa de rosada ahora ganan treientos (\$300).

Por último, la inflación 25% de inflación dejó Massa y en aumento estábamos en las puertas de una hiperinflación, los jubilados a fin de mes perdían un 25% de su poder adquisitivo ¿cuántos medicamentos compran ahora con eso? que pierden un 2% o un 3% por mes de su poder adquisitivo.

Siguen utilizando, como siempre, obviamente las banderas de los sectores vulnerables de los cuales cuando ustedes son Gobierno no se acuerdan.

Para terminar, aclarar esto que lo único que tiene que hacer es asustar a la gente la reforma en la entrega de medicamentos lo único que persigue es hacer un sistema más eficiente con la finalidad de que los



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gov.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

medicamentos se entreguen realmente a quienes más los necesitan mediante un trámite que es claro está publicado en internet en una simple busca en Google y de esta forma además se pueden cubrir que es lo que se está haciendo medicamentos más caros que antes no se cubrían con el dinero que se está ahorrando simplemente eso, datos no

Relato. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Leiva, quién expresa: “Bueno yo no sé de qué lugar se para hablar de desde el purismo de corrección, recordarle que el Presidente de la Nación está en un tremendo brete por el escándalo de la criptomoneda primero eso, y después digo también preguntarle o decirle esto que decía el Concejala, hacer como un repaso de cuál es la situación actual digo la situación actual también es la que vivimos acá hasta miércoles pasado donde tenemos jubilados que vienen a la plaza 25 de Mayo donde siempre están reiterando una y otra vez cuál es la problemática que están viviendo que tiene que ver con los medicamentos, yo también decir que el jubilado que cobra, creo que es trescientos ochenta y nueve mil pesos (\$389,000) queda por fuera de este sistema de medicamentos lo cual es grave porque tenemos todavía jubilados que alquilan o que tienen que comer o que ayudan en la familia o que son solos digo pensando también, Señor Presidente, decirle al Concejala por datos, también tanto que le gustan los datos, que un aumento de los medicamentos en el último año del 241% muchachos, 241% aumentaron los medicamentos ¿por qué? porque su Presidente con la libertad de la economía y de la regulación del mercado entonces, digo pongamos un poquito los pies en la tierra recordar también que este pedido tiene que ver desde este Bloque con el compromiso que asumimos con los jubilados, no solo acompañándonos en ese momento, sino también, por una cuestión de convicción.

Después decirle al Concejala que yo no sé si se pudo meter en la página para ver lo que es la cantidad de papeles que tienen que juntar los jubilados no es solamente una planillita hay que volver a pedir turno con el médico hay que ver si hay médico, hay que ver si hay disponibilidad de ese médico, tienen que hacerle la receta, tienen que hacerle una historia clínica, o sea, no son dos cosas y, recordemos también que hay jubilados que no tienen quien los acompañen a hacer todos esos trámites y muchos también, que no tienen movilidad. No estamos pidiendo nada escandaloso, ni estamos pidiendo nada de otro mundo simplemente que se retrotraiga una medida que lo único que hace es ir en perjuicio de un sector que está muy golpeado por este Gobierno Nacional y que necesita que, desde acá, por lo menos, podamos expresar con claridad qué pensamos al respecto y qué es lo que estamos pidiendo ante el Gobierno Nacional.

Y cerrar porque estoy harta de escuchar de las jubilaciones sin aportes muchachos cuando uno se jubila por la moratoria esa esa gran moratoria que le ha dado respuesta a un montón de trabajadores y trabajadoras que han trabajado arduamente a lo largo de su vida que no le han reconocido y no le han aportado y nadie ha hecho nada hasta que un Gobierno Nacional un Gobierno como ha sido el de Néstor y Cristina que pudieron a través de la moratoria permitir que un montón de gente que había trabajado a lo largo de su vida pueda acceder al beneficio no lo hace gratis las moratorias se pagan, dejemos de repetir ridiculeces por favor lo pido.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Gracias”. Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por mayoría con 17 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín y Sierra, Francina. Y 2 votos negativos: Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

Registrado bajo Comunicación N°32/2025.-----

Seguidamente se da tratamiento al segundo expediente que cuenta con despacho por mayoría y minoría, en este sentido hace uso de la palabra el Sr. Concejales Prandi quién, en su carácter de Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, da lectura a los respectivos despachos: Visto el expte. N° 10-338/2024. Bloque de Concejales Juntos por el Cambio. Proyecto de Comunicación solicitando al Ministerio de Salud de la Nación informe los motivos sobre disminución de medicamentos esenciales destinados a la Atención Primario de Salud, en botiquines del programa “Remediar”. Esta Comisión aconseja por mayoría aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Prandi; Mosca; Cavallo; Marini; Muffarotto; Sierra y Leiva.

Visto el expte. N° 10-338/2024. Bloque de Concejales Juntos por el Cambio. Proyecto de Comunicación solicitando al Ministerio de Salud de la Nación informe los motivos sobre disminución de medicamentos esenciales destinados a la Atención Primario de Salud, en botiquines del programa “Remediar”. Esta Comisión aconseja por minoría rechazar el presente proyecto, el queda redactada de la siguiente manera. Firma Concejales: Veronelli”. Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por mayoría con 17 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín y Sierra, Francina. Y 2 votos negativos: Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

Registrado bajo Comunicación N°33/2025.-----

Siendo las 13:18 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.